

20

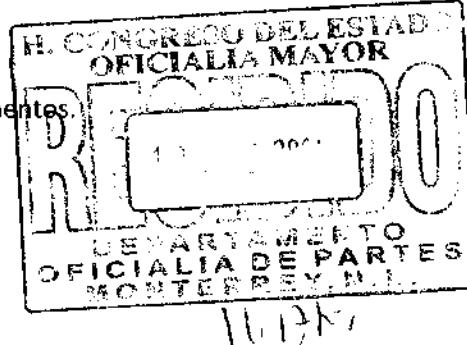
C. LUIS GERARDO TREVIÑO
GARCÍA

(DOCUMENTACIÓN ELABORADA EN VERSIÓN PÚBLICA)

Requisitos de convocatoria y documentos entregados por el aspirante Luis Gerardo Treviño García

- I. Acta de nacimiento en original
- II. Copia de la credencial para votar vigente debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.
- III. Copia del título profesional expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público.
- IV. Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la presente convocatoria.
 - a. Para acreditar no haber cometido delitos como lo establece la convocatoria carta expedida por la Agencia de Administración Penitenciaria de fecha 14 de abril de 2023.
 - b. Constancia de No Inhabilitado emitida por la Contraloría y Transparencia Gubernamental en fecha 28 de diciembre de 2023.
 - c. Para acreditar buena reputación las cartas de: i) Director de Operaciones del Patronato de Bomberos A.B.P., ii) Director General de la empresa Grúas Monterrey, S.A. de C.V., iii) Mova Abogados y Asociados y iv) Director de la Facultad de Derecho y Criminología.
- V. Curículum Vitae señalando correo electrónico y domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de Nuevo León, así como la versión pública del mismo.
- VI. Documentos con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base Primera de la presente convocatoria, consistentes en la carta del Lic. Gustavo González Fuentes Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 22.
- VII. Documentos con los que se acredita la experiencia o los conocimientos en transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción
 - a. Notas periodísticas.
 - b. Constancia de participación curso "Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales".
- VIII. Carta firmada donde se manifiesta la voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.
- IX. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que: "He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León".
- X. Carta por la que acepta el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera; en al cual se señala correo electrónico para efectos de comunicaciones, mismo que es válido, vigente y de consulta habitual.

* Adicionalmente se acompaña versión pública de los documentos.





FOLIO

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

NUEVO LEÓN

Municipio de Registro

MONTERREY

Comparecencia	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[REDACTED]				

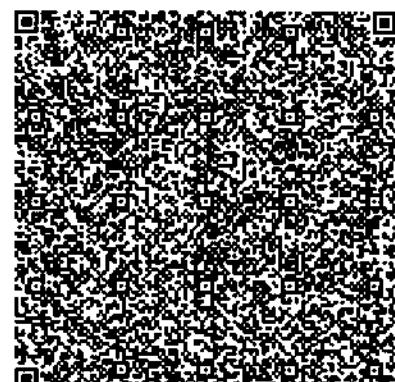
Datos de la Persona Registrada

LUIS GERARDO	TREVIÑO	GARCIA
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
HOMBRE	31/07/1965	MONTERREY
Sexo	Fecha de Nacimiento	NUEVO LEON

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
[REDACTED]				

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
[REDACTED]				
H. CONGRESO DEL ESTADO OFICIALIA MAYOR				Certificación
Anotaciones Marginales				<p>Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 45 del Código Civil de Nuevo León, 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León, y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.</p> <p>A LOS 30 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023. DOY FE.</p>



Código de Verificación



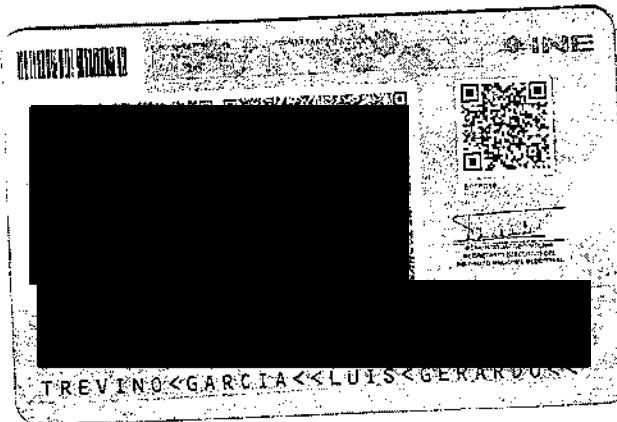
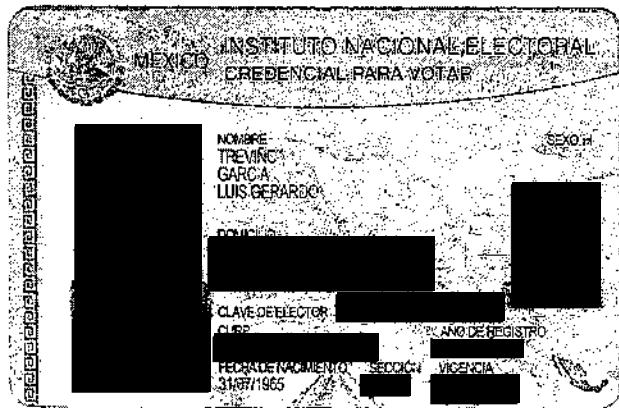
Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ox IE xp Yn Jv Oj R8 Rm 9q YT o4 M3 xB Y3 Rh Oj E4 Mz N8 RW
 50 aW Rh ZD pO VU VW Ty BM RU 9O fE 11 bm Ij ax Bp bz pN T0 SU RV JS
 RV i8 Q1 VS UD pU RU dM Nj Uw Nz Mx SE 5M UI JT MD R8 Um Vn aX N0

Código QR



LIC. ABELARDO GARCIA GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

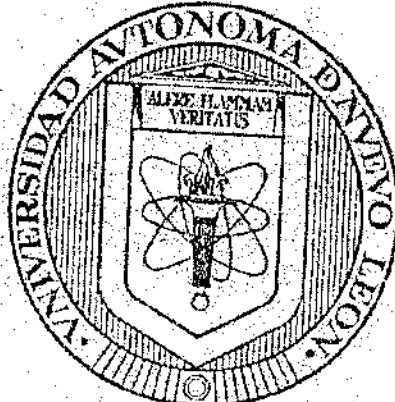
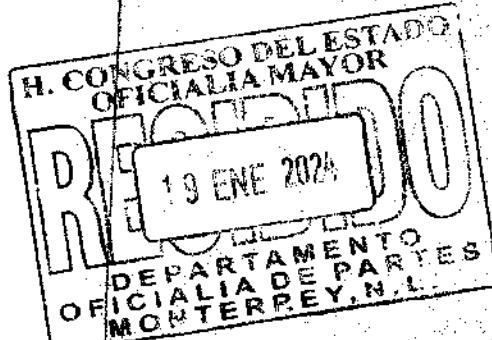


COTEJADO

FECHA: 14/01/2024

FIRMA: [Signature]





NOTARIA PÚBLICA NO. 73
TITULAR
LIC. ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OTORGА A

LUIS GERARDO TREVINO GARCIA

TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS



EN ATENCIÓN A QUE CUMPLIO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTO EL DIA VEINTICINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD. DADO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL DIA CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

EL RECTOR

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

EL SECRETARIO GENERAL

DR. REYES S. TAMAYO CHAVEZ

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,

FIRMA DEL INTERESADO



LIC. SOCRATES RIZZO GARCIA

CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO SON AUTENTICOS.

LEGALIZACION NUM. 16932

EL G. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON,

CERTIFICA: QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO, LOS CIUDADANOS LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ Y DR. REYES S. TAMEZ GUERRA, SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, SEGUN REGISTROS QUE OBRAN EN ESTE GOBIERNO.
DOY FE.



MONTERREY, NUEVO LEON, A 1 DE OCTUBRE DE 1993.



NOTARIA P
TIT
LIC. OLIVIA ALEIDA
MONTERREY, N.
PRIMER

REVISADO
EN
ESTADO
DE
NUEVO
LEON

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
D. DE LICENCIAS GENERALES DE PROFESIONES

Registrado a fechas 19/10/93
en el libro P, folio 171
en Registro de Títulos Profesionales y
títulos académicos
bajo el número 13
cédula No. 198-222
el día 19/10/93
EL REGISTRADOR

S.E.P.
RECIBO FIRMAL DE TITULACION
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
Y CAPTACION DE DOCUMENTOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
FISCALIA GENERAL

BAJO EL ACTA NO. 603 SE REGISTRO EL PRESENTE TITULO
DE LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS EN LA
SECRETARIA GENERAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE MONTERREY, N.L. A 26 de noviembre de 19 93

COPRESIDENTE,
LIC. ENRIQUE GUZMAN BENAVIDES
S. E. P.
RECIBO FIRMAL DE TITULACION
DE JUGADA
MONTERREY, N.L.



DEPARTAMENTO
ESCOLAR

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el dia 17 de
10/10/93
en el libro número IX Página 1
Con el No. 13

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

ING. FRANCISCO GAMEZ REVINO

72362

PATRIA
ORIGEN
EDAD
ESTADO CIVIL
COLOR
PELO
OJOS
NARIZ
BOCA
ESTATURA
SEÑAS PARTICULARRES
COMPLEXION



ÚBLICA No. 73

TITULAR

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

DISTRITO

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los (19) diecinueve días del mes de **diciembre** del año de **2023 dos mil veintitrés**, Yo, Licenciada **OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, Titular de la Notaría Pública número 73 setenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, **CERTIFICO** que la presente copia fotostática que consta de (1) una foja, utilizada por ambos lados, ha sido **cotejada** y la misma es fiel reproducción de su **original** que tengo a la vista al momento de expedir la presente, para uso de la parte interesada, habiéndose registrado bajo el número **073/24,214/2023 (CERO SETENTA Y TRES DIAGONAL VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES)**, en el Libro de Control de Actas Fueras de Protocolo que se lleva en esta Notaría Pública a mi cargo.- **DOY FE.**-



**OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 73**



NOTARIA PÚBLICA No. 73
TITULAR
LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

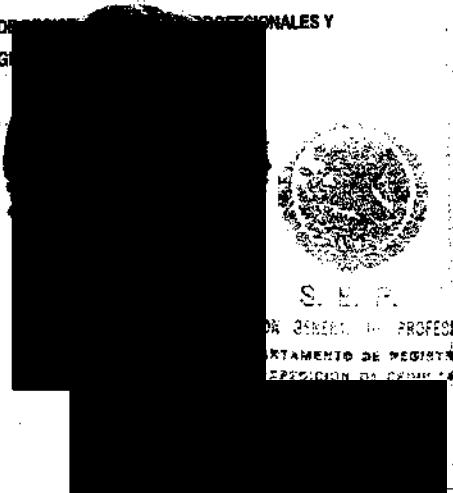
CEDULA 1887122

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

TITULO REGISTRADO A FOJAS 1887122

DEL LIBRO ALRE

DE PROFESIONALES Y
G



S.E.P.
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES
ESTAMENTO DE REGISTRO
EDICIÓN DE CEDULAS

FIRMA DEL EXPRESADO

TGN.

1887122
EN VIRTUD DE QUE
PREVIO CASO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

MEXICO, D.F., A _____ DE _____ DE 19 _____

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los (19) diecinueve días del mes de diciembre del año de 2023 dos mil veintitrés, Yo, Licenciada OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Titular de la Notaría Pública número 73 setenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO que la presente copia fotostática que consta de (1) una foja, utilizada por un solo lado, ha sido cotejada y la misma es fiel reproducción de su original que tengo a la vista al momento de expedir la presente, para uso de la parte interesada, habiéndose registrado bajo el número 073/24,215/2023 (CERO SETENTA Y TRES DIAGONAL VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), en el Libro de Control de Actas Fueras de Protocolo que se lleva en esta Notaría Pública a mi cargo.- DOY FE.-



OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NO. 73



NOTARIA PÚBLICA No. 73
TITULAR
LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-**

Luis Gerardo Treviño García, mexicano, mayor de edad [REDACTED] al corriente en el manifiesto y entero de mis contribuciones fiscales con domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

[REDACTED] señalando como dirección de correo electrónico [REDACTED]
así como el teléfono con WhatsApp [REDACTED]

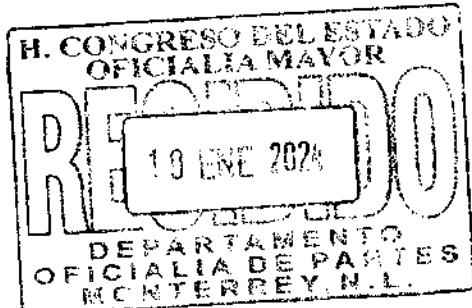
Que, por medio del presente escrito, por mis propios derechos ocurro personalmente a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII , IX y X de la base primera de la convocatoria contenida en el acuerdo 511 de la LXXVI Legislatura.

Sin otro particular me reitero a sus apreciables órdenes, quedo atento.

**PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO
MONTERREY, N.L. EN FECHA DE SU PRESENTACIÓN**

[REDACTED]

ABOG. LUIS GERARDO TREVINO GARCIA



11.12.24



No. 1015952

Constancia No. 18132/2023

Monterrey, Nuevo León a 14 de Abril del 2023

CONSTANCIA RELATIVA A LOS ANTECEDENTES PENALES

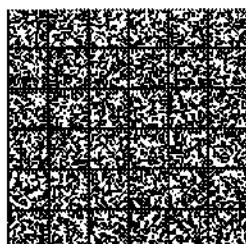
La Agencia de Administración Penitenciaria acredita que no existe Antecedente Penal, según revisión realizada a los archivos de esta dependencia, del:

C. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCIA

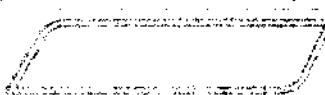
Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, 72 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Nuevo León, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.

LIC. HUMBERTO AGUIRRE FUENTES


**DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PENITENCIARIA**



TRAMITE GRATUITO



Contraloría y Transparencia Gubernamental

Asunto: Constancia de No Inhabilitado

Monterrey, N.L. a 08-01-2024

Constancia No. 23481707 2023-12-28

LUIS GERARDO TREVIÑO GARCIA

R.F.C: [REDACTED]

PRESENTE:

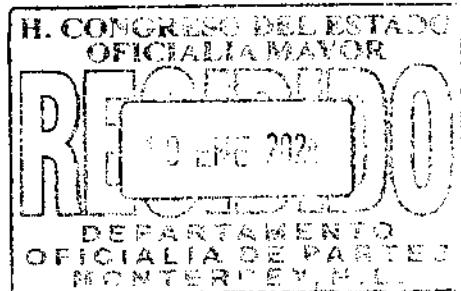
Una vez realizada la revisión en los archivos que conforman el Registro de Servidores Públicos Sancionados e Inhabilitados, a cargo de esta Dirección Jurídica de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no se encontró inscrita resolución de autoridad competente que le hubiere impuesto sanción consistente en inhabilitación por responsabilidad administrativa para desempeñar empleos, cargos o comisiones públicas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 49 fracción III, 52, 53 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, 27 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, 1, 18 inciso A fracción V, 26 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 1, 5 fracción II, 12 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como en el acuerdo emitido por el Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de Octubre de 2012.

Se extiende la presente constancia para los efectos legales a que hubiere lugar.

Cadena Original

[REDACTED] | LUIS GERARDO | TREVIÑO | GARCIA | [REDACTED]
[REDACTED] | 2023-12-28 | CTYG | [REDACTED]





Patronato de Bomberos de Nuevo León, A.C.
INSTITUCIÓN PRIVADA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

FECHA: 17/10/2022
OFICIO: PBNL/DO/A51/2022

COMITÉ DE SELECCIÓN

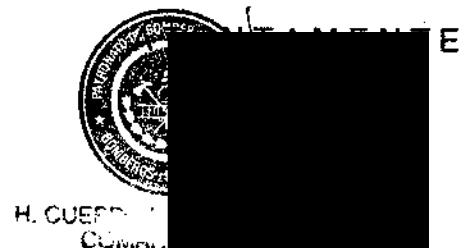
H.CONGRESO DEL ESTADO DE NL

Presente.-

Por este medio me permito poner a su consideración al **Abogado Luis Gerardo Treviño García** a quien conocemos desde hace 30 años, de este profesional del derecho podemos afirmar que es una persona confiable, trabajadora, honesta y que goza de una impecable imagen y prestigio público.

Es conocido por su trabajo en favor de la ciudadanía con especial acentuación en temas de Seguridad, justicia y Anticorrupción actividad que está ampliamente documentada.

Sin otro particular me reitero de ustedes



Lic. Sergio Alejandro Zúñiga Alarcón
Director de Operaciones
Bomberos de Nuevo León A.B.P
Av Constitución N° 407 Pte
Monterrey NL CP 64000



**grúas
monterrey, s.a. de c.v.**

Su confianza es nuestro Compromiso

**TRASLADO DE TODO
TIPO DE VEHICULOS**

GRUAS MOVILES:

Autocargables (BT)

de 8 a 18 Tons.

Terreno Difícil (RT)

de 18 a 60 Tons.

Todo Terreno (AT)

de 20 a 750 Tons.

Montadas en Camión (TM)

de 30 a 350 Tons.

Montacargas de 2.5 a 15.0 Tons.

Plataformas y Lowboys hasta

de 250 Tons.

SERVICIOS:

**Renta de equipo por hora, dia,
mes o por maniobra**

Atentamente



**Supervisión, Planeación y
Ejecución de Maniobras**

Ing. Gerardo Cortéz González
Director General de la empresa
“Grúas Monterrey” SA de CV

**Instalación y Relocalización
de Maquinaria**

**OPERADORES Y
EQUIPOS CERTIFICADOS**

Monterrey, NL, a 17 de Octubre de 2022

H.Congreso del Estado
Comité de Selección
Presente.-

Por este medio hacemos de su conocimiento que conocemos al Señor Licenciado Luis Gerardo Treviño García desde hace aproximadamente 28 años cuando acudía como apoderado jurídico de diversas aseguradoras en trámites propios del litigio de siniestros.

Hemos continuado la relación comercial y los tratos que realizamos de operaciones importantes, nos basta su palabra, la que valoramos más que cualquier título de crédito.

El Abogado Treviño García cuenta con nuestro aprecio y goza de una imagen pública intachable, desde hace 10 años ha tenido mucha interacción con autoridades de seguridad en los 3 niveles de Gobierno, estamos seguros que puede cumplir con la encomienda de dirigir instituciones importantes de nuestro estado.

Agradezco las consideraciones que tengan con nuestro recomendado, quedamos de Ustedes.

Monterrey Nuevo León, a 24 de Octubre del 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESENTE.-

LIC. JOSE ALFREDO MORALES VAZQUEZ, mexicano, mayor de edad, [REDACTED] Abogado de profesión, con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] Ante Usted con el debido respeto, le comento lo siguiente:

Hago constar que conozco al LIC. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, por más 30 años, de conocerlo, mismo que compartimos oficina en donde litigamos juntos diferentes materias, tanto en las Regiones de Nuevo León, Coahuila, Durango, Tamaulipas y Chihuahua, fungiendo como apoderado de varias empresas aseguradoras y automotrices, ya que por mas de 15 años estuvimos trabajando a partir del año 1992, siendo un litigante exitoso con profesionalismo con buenos tratos hacia los clientes mismos que confiaron plenamente en sus servicios profesionales, además teniendo una estabilidad personal, ordenando y sin vicios y en los últimos 15 años se ha distinguido por ser un ciudadano comprometido al trabajar para la comunidad como Directivo de importantes organismos de la Sociedad Civil, habiendo sido entre otras Asociaciones, PRESIDENTE DE VERTEBRA en el periodo del año 2016-2018, y luego también como otra sociedad llamada PRESIDENTE DE FORTALEZA CIUDADANA. Estoy seguro que el ABOGADO LUIS GERARDO TREVIÑO GARCIA, cumple cabalmente con los requisitos de la convocatoria y goza de tener una intachable imagen pública. Con gusto puedo ampliar mis comentarios vertidos en la presente para los fines que a él le convenga.

Atentamente [REDACTED]

LIC. JOSE ALFREDO MORALES VAZQUEZ.

[REDACTED] Abogado [REDACTED]

MOVA ABOGADOS Y ASOCIADOS

FACDYC 0081/2024

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN, LXXVI LEGISLATURA**
Presente.-

Por este conducto, se hace constar que el Lic. Luis Gerardo Treviño García, es Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por esta Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cuenta con amplia experiencia como abogado postulante, ha trabajado en diferentes organizaciones no gubernamentales en favor de la sociedad, como Vertebría y Fortaleza Ciudadana, por tales motivos, se recomienda para el cargo como Fiscal Especializado en Anticorrupción en el Estado de Nuevo León.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
“ALERE FLAMMAM VERITATIS”
Ciudad Universitaria, a 18 de enero de 2024


DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA

LIC. EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDADOR / DIRECTOR GENERAL

Regio Asistencia Grúas y Servicios S. de R.L. de C.V. 2000 - Actual
En la actualidad es el Director General de Regio Asistencia Grúas y Servicios S. de R.L. de C.V.

PUBLIRELACIONISTA

2015 - Actual

Consultor Independiente

En la actualidad es Consultor Independiente en el área de Relaciones Públicas y Comunicación para empresas y organizaciones.

EDITORIALISTA

2016 - Actual

Escritor independiente de distintos medios

En la actualidad es periodista en el Diario El Sol de San Luis Potosí, Diario El Sol de Monterrey y Monterrey Revista, entre otros medios de comunicación. Escribió el libro "El arte de la venta moderna" con el que obtuvo el Premio al mejor libro de marketing en Monterrey.

SEGUNDO CONCEJAL SINDICO

Concejo Municipal del Municipio de Monterrey 2018 - 2019

Alcaldía de Monterrey, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Convivencia Social.

ABOGADO POSTULANTE

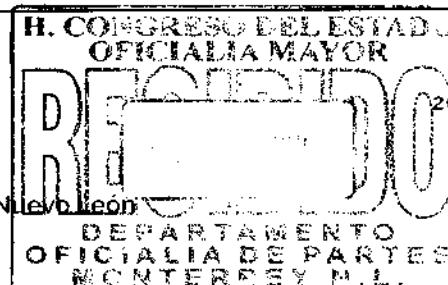
Especialidad en litigio de seguros y siniestros 1991 - 2015

En la actualidad es abogado postulante en el despacho de abogados "Gutiérrez, Gómez y Gómez" en Monterrey, Nuevo León. Especializado en litigio de seguros y siniestros.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE

Fortaleza Ciudadana



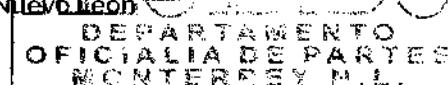
2017 - Actual

PRESIDENTE

Vertebración Social Nuevo León

2016 - 2018

CONSEJOS



CONSEJERO

Instituto de la Defensoría Pública

2017 - Actual

MIEMBRO

Consejos de Movilidad y Movilidad Segura en el Municipio de Escobedo Nuevo León.

2018 - Actual

SECRETARIO Y VOCERO

Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción 2017 - 2020

MIEMBRO Y VOCERO

Coalición Anticorrupción

2016 - 2017

CONTACTO

Whatsapp

Correo:

Dirección:

EDUCACIÓN

1968 - 1991

Lic. en Derecho y Ciencias Jurídicas

UANL Cédula: 18871222

2022 - 2024

Maestría en Derecho Energético y Sustentable

UANL (En titulación)

CURSOS

- Diplomado en Derecho Sancionador y Anticorrupción FDYC UANL.
- Taller de elaboración de Políticas Públicas en el Municipio de Mty.
- Diplomado en Seguridad Nacional en la Universidad Metropolitana de Monterrey.
- Taller de Mediación Métodos alternativos para la Solución de conflictos. Mediador Certificado por el T.S.J.E.
- Programación Neurolingüística en Prepa Tec Valle Alto.
- El arte de la venta moderna por Alex Day.
- Las llaves del éxito por Alex Day.
- Análisis transaccional por Alex Day.

Lic. Gustavo González Fuentes

Titular
Notaría Pública No. 22
y del Patrimonio Inmobiliario Federal



Monterrey, Nuevo León a 25 de Octubre 2022.-

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
Comité de Selección
Presente**

Por medio de la presente me permito recomendar de manera muy amplia al abogado **Luis Gerardo Treviño García**, la recomendación a la que refiero es en el sentido lato de la palabra, en virtud de que tengo más de **(10) diez** años de conocerlo de manera personal, y durante el tiempo anteriormente mencionado he tenido conocimiento que ha llevado una forma honesta de vida tanto en lo personal y en lo profesional, asimismo tengo conocimiento que fue **miembro del Primer Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción** tuvo el cargo de **Vocero y Secretario**.

Además se ha seguido actualizando y superando, por lo que considero que de manera amplia el abogado **Luis Gerardo Treviño García** es una persona digna de encomio, en ese momento como ahora cumple con los requisitos de honorabilidad así como buena reputación requeridos para cargos de la importancia como es el de **La titularidad de la Fiscalía General**.

Reciba junto con mis mejores y más cordiales saludos el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

**Lic. Gustavo González Fuentes
Notario Público Titular
Notaria Pública 22.**

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:

MILENIO®

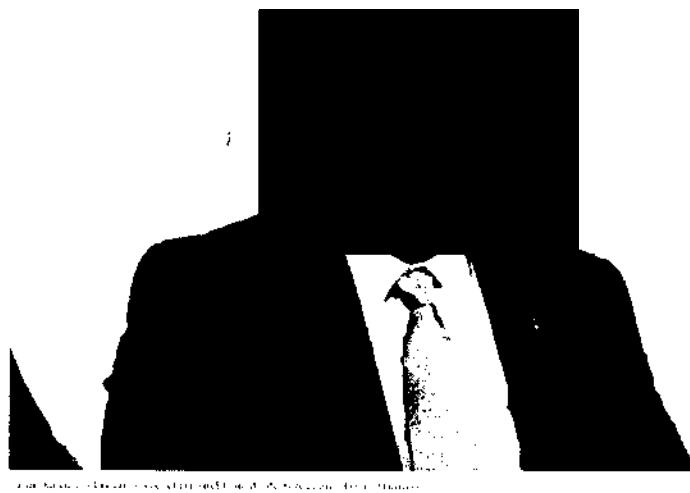
Fecha

18/noviembre/2020

Encabezado:

Denuncian proceso ilegal al nombrar a miembro de Comité de Selección

Denunciantes del Comité de Selección Luis Gerardo Treviño denuncian que el procedimiento para la designación de González como miembro del Comité de Selección es ilegal.



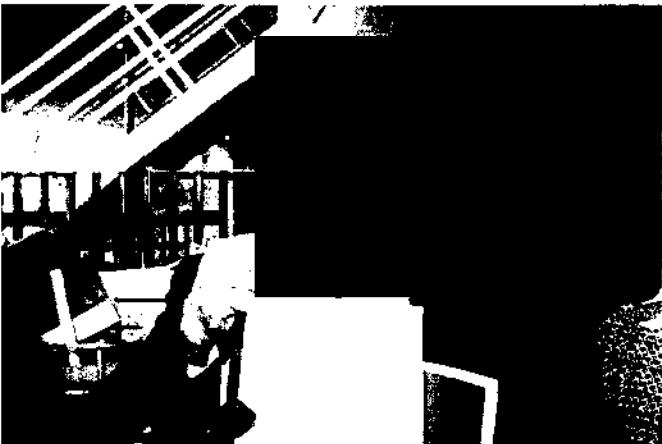
Enlace a la nota:



Cita:

“En rueda de prensa, el secretario del **Comité de Selección, Luis Gerardo Treviño**, dijo que González no cumplió el requisito de 10 años de antigüedad para haberse de una profesión, y no debió ser designado. Expresó que no cree que haya sido accidental este error, que más bien pudo haber sido con dolo y con la colaboración de los diputados que integran el grupo de acompañamiento del **Sistema Estatal Anticorrupción**.”

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:	Fecha
EL NORTE	20/noviembre/2020
Encabezado:	Enlace a la nota:
<h2>Amaga a SEA limbo jurídico</h2> <p>Miniam García y Mirela Ramos Monterrey, México (20 noviembre 2020) -00:00 hrs</p>  <p>Luis Gerardo Treviño. Crédito: José Aguilar</p>	
Cita:	<p>"Luis Gerardo Treviño, vocero del CS, culpó a los Diputados de la situación y anticipó que no podrán cumplir con nombrar a los integrantes del CPC. "Estamos viendo qué día de la próxima semana sesionar para entregar las cosas", expresó, "...sería una sesión de cierre, porque lo del CPC no hay manera de destrabarla. Legalmente no podemos y los tiempos tampoco nos dan"."</p>

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:

EL NORTE

Fecha

22/junio/2021

Encabezado:

Exigen a Diputados frenar madrugue

Por: José Luis Marroquín
Monterrey, México | 22 junio 2021 | 05:00 hrs



Diversas organizaciones civiles se reunieron fuera del Congreso del Estado para enviar los cambios a la Ley.
Crédito: Juan Antonio Sosa

Enlace a la nota:



Cita:

“Momentos después, el líder de la organización civil **Fortaleza Ciudadana, Luis Gerardo Treviño**, presentó un escrito para rechazar las modificaciones que pretenden los legisladores, debido a que no se consultaron primero con los ciudadanos.”

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:



Fecha:

02/diciembre/2021

Encabezado:

Arranca en UANL semana de la comunicación

Las conferencias se están realizando desde el lunes primero y hasta el viernes 5 de noviembre



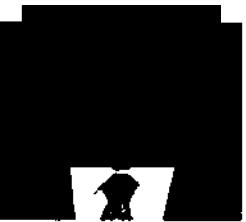
Enlace a la nota:



Cita:

“11:00 Comunicación información al anticorrupción y fortaleza ciudadana Mario Treviño Martínez, magistrado del tribunal de justicia administrativa del Estado Nuevo León Javier Garza Y Garza, Fiscal anticorrupción, **Luis Gerardo Treviño García**, Presidente de **Fortaleza Ciudadana**.”

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:	Fecha
EL HORIZONTE La verdad como es	02/diciembre/2016
Encabezado:	Enlace a la nota:
 "Deben ser sustituidos. Creo que deben cumplir el éti	 "A lo mejor tienen el dón de la obcecidad, es lo único
 "Esto no es correcto , es un abuso absoluto, es corrupción	
<p>Piden destitución de servidores dobleteros</p> <p>“Luis Gerardo Treviño, presidente de Vertebra, cuestionó que dichos funcionarios puedan servir a tres amos (gobierno estatal, UANL y Conacyt).”</p>	
Cita:	

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:

EL NORTE

Fecha

01/junio/2017

Encabezado:

MULTIPLAZA

Dan a ciudadanos voz anticorrupción

Miniam García
(01 junio 2017) -00:00 hrs



Integrantes de la Coalición Anticorrupción como Alfonso Pabello (arriba, de izq. a der.), Salvador Benítez y Jesús López, Luis Gerardo Treviño (abajo, de izq. a der.) y Lucy Beny Villarreal. Crédito: Mónica Peñón

Enlace a la nota:



Cita:

“**Salvador Benítez, Luis Gerardo Treviño, Jesús López, Lucy Beny Villarreal y Alfonso Pabello, integrantes de la Coalición Anticorrupción, estuvieron presentes durante la lectura, debate y aprobación de la ley y aplaudieron el contenido de ésta.**”

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:
EL HORIZONTE
La verdad como es

Fecha
07/marzo/2018

Encabezado:



Sistema Estatal Anticorrupción:
Aspirantes pasan a la recta final

Enlace a la nota:

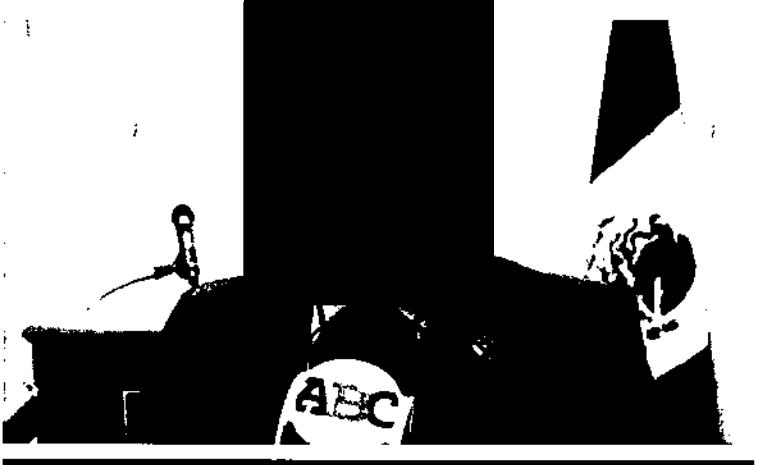


Cita:

“Tendremos muy pronto tres fiscales autónomos, están siendo elegidos por un comité ciudadano y después por el Congreso de Nuevo León, ante esto, **Luis Gerardo Treviño** y Joaquín Ramírez de la Serda, miembros del comité de selección del **Sistema Estatal Anticorrupción**, nos comparten su conocimiento sobre el proceso de selección.”

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:	Fecha
ABC ABCNOTICIAS.MX	09/agosto/2018

Encabezado: Comité Ciudadano podría quedar listo este mes <i>Formará parte del Sistema Estatal Anticorrupción</i> 	Enlace a la nota: 
--	--

Cita: <p>“Si no hay contratiempo y demora, para el día 20 de este mes se podrá contar en Nuevo León con el Comité de Participación Ciudadana que formará parte del Sistema Estatal Anticorrupción, señaló Luis Gerardo Treviño. [...] “Es la idea que se termine este cáncer que tenemos en México que es la corrupción, lo cual daña a la ciudadanía, a las instituciones y al país”, señaló el vocero.”</p>
--

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:



Fecha

05/diciembre/2019

Encabezado:

Fiscales de NL quieren sueldo de Presidente

El fiscal general de Justicia, Gustavo Adolfo Guerrero, el especializado en Delitos Electorales, Gilberto Pablo de Hoyos Kolofon, y el especializada en Combate a la Corrupción, Javier Garza y Garza, buscan ganar entre 107 y 117 mil pesos mensuales para el próximo año

José Raúl

Enlace a la nota:



Cita:

“Luis Gerardo Treviño, presidente del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), entregó a la Oficialía de Partes del Congreso un documento con el presupuesto contemplado para la institución neoleonesa, con apoyo de la asociación Fortaleza Ciudadana, que también preside. [...] Treviño aprovechó para hacer un reclamo anticipado en caso de que el Congreso no apruebe el presupuesto que busca la Fiscalía.”

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

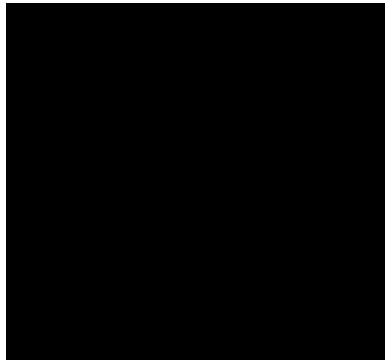
Medio:



Fecha

13/noviembre/2020

Encabezado:



Enlace a la nota:



Redes de poder MTY: Juego político de las alianzas y el silencio de Marcelo

A una semana de la fecha límite para el registro de coaliciones electorales en Nuevo León rumbo a los comicios de 2021, los principales líderes y actores políticos de las partidos neoleoneses siguen en plenas negociaciones para cerrar posibles alianzas antes del 20 de noviembre; pero lo único cierto es que a pesar de algunos [...]

Redes Monterrey

Cita:

“En redes sociales se muestra muy interesado en que sesione este órgano para cubrir las vacantes del **Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SEA**, e hizo un llamado a **Luis Gerardo Treviño** para que convoque a sus integrantes para sesionar, lo que es muy bueno.”

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:	Fecha
EL NORTE	16/noviembre/2020
Encabezado:	Enlace a la nota:
<p>Tendrá Comité del SEA sólo 'reunión de café'</p> <p>Adriana Davila Monterrey, México (16 noviembre 2020) - 09:30 hrs</p>  <p>Luis Gerardo Treviño Crédito: Veta De La Cruz</p>	
Cita:	<p>"Aún sin emitir una convocatoria para que el Comité de Selección sesione con los nuevos integrantes, el vocero del órgano, Luis Gerardo Treviño, advirtió ayer que la reunión que han estado demandando los nuevos miembros no servirá para continuar con las designaciones que se tienen pendientes. Treviño dijo que, de manera tentativa, el Comité se reunirá el miércoles, pero sería solamente una "reunión de café"."</p>

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:

MILENIO®

Fecha

18/noviembre/2020

Encabezado:

Denuncian proceso ilegal al nombrar a miembro de Comité de Selección

El secretario del Comité de Selección Luis Gerardo Treviño dijo que el procedimiento para nombrar al equipo de trabajo de selección para la lista de una veintena de candidatos es ilegal.



Enlace a la nota:



Cita:

“En rueda de prensa, el secretario del **Comité de Selección, Luis Gerardo Treviño**, dijo que González no cumplió el requisito de 10 años de antigüedad para haberse de una profesión, y no debió ser designado. Expresó que no cree que haya sido accidental este error, que más bien pudo haber sido con dolo y con la colaboración de los diputados que integran el grupo de acompañamiento del **Sistema Estatal Anticorrupción**.”

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:

EL NORTE

Fecha

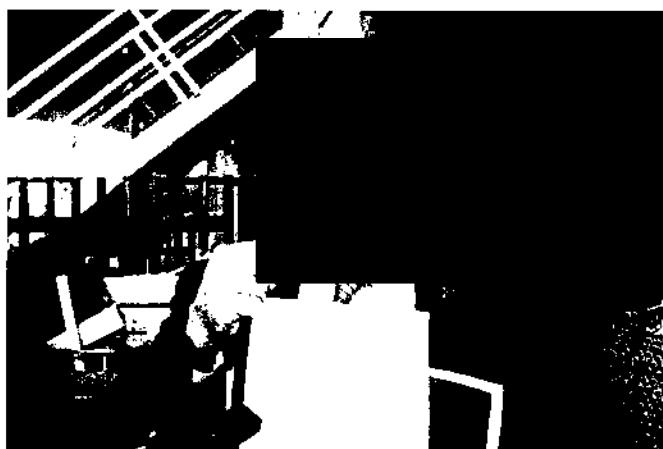
20/noviembre/2020

Encabezado:

Amaga a SEA limbo jurídico

Miriam García y Mirna Ramos

Monterrey, México (20 noviembre 2020). -00:00 hrs



Luis Gerardo Treviño. Crédito: José Aguilar

Enlace a la nota:



Cita:

“Luis Gerardo Treviño, vocero del CS, culpó a los Diputados de la situación y anticipó que no podrán cumplir con nombrar a los integrantes del CPC. “Estamos viendo qué día de la próxima semana sesionar para entregar las cosas”, expresó, “...sería una sesión de cierre, porque lo del CPC no hay manera de destubarlo. Legalmente no podemos y los tiempos tampoco nos dan”.”

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:

EL NORTE

Fecha

22/junio/2021

Encabezado:

Exigen a Diputados frenar madruguete

José Luis Marroquín
Monterrey, México | 22 junio 2021 | 05:00 hrs



Diversas organizaciones civiles se reunieron afuera del Congreso del Estado para evitar los cambios a la Ley
Crédito: Juan Antonio Sosa

Enlace a la nota:



Cita:

“Momentos después, el líder de la organización civil **Fortaleza Ciudadana, Luis Gerardo Treviño**, presentó un escrito para rechazar las modificaciones que pretenden los legisladores, debido a que no se consultaron primero con los ciudadanos.”

Monitoreo de medios: Luis Gerardo Treviño García y su experiencia en temas de anticorrupción.

Medio:



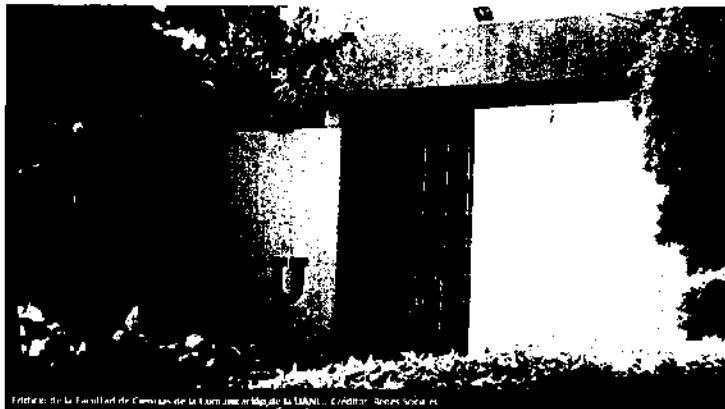
Fecha:

02/diciembre/2021

Encabezado:

Arranca en UANL semana de la comunicación

Las conferencias se están realizando desde el lunes primero y hasta el viernes 5 de noviembre



Enlace a la nota:



Cita:

“11:00 Comunicación información al anticorrupción y fortaleza ciudadana Mario Treviño Martínez, magistrado del tribunal de justicia administrativa del Estado Nuevo León Javier Garza Y Garza, Fiscal anticorrupción, **Luis Gerardo Treviño García**, Presidente de **Fortaleza Ciudadana**.”

Jueves 18 de enero de 2024

EL HORIZONTE

NUEVO LEÓN/I

La lucha contra la corrupción

Esta que ha sido una de las CAUSAS EN LAS QUE POR MUCHOS AÑOS HEMOS REALIZADO ESFUERZOS para que deje de ser solo discurso de buenas intenciones y se convierta en una forma de vida PARA LOS QUE AQUÍ VIVIMOS, ME REFIERO A TODA LA REPÚBLICA.

Siendo ciudadano y dirigente de organismos de la sociedad civil, como presidente de Verébra NL, así como de Fortaleza Ciudadana, denuncié y también participé con mucho entusiasmo en diversas actividades en contra de este flagelo social.

Recuerdo algunos encontrazos mediáticos con el entonces zar Anticorrupción, el abogado Ernesto Canales Santos, quien fue subprocurador Especializado en Delitos cometidos por Servidores Públicos; lamentablemente, siendo él quien debía perseguir los delitos, más adelante lo persiguieron a él, pero eso es otra historia.

Decía que participé en un grupo plural integrado por asociaciones y organismos ciudadanos, cámaras empresariales, instituciones académicas, colegios de profesionistas y de abogados, así como por ciudadanos distinguidos; a ese grupo se le denominó Coalición Anticorrupción. Cabe señalar que no tenía estructura, ni mandos.

Tuvo miembros muy distinguidos, entre nosotros la hoy ministra Margarita Ríos Farjat -ruego una disculpa al talento que formó este grupo por la fal-

ta de espacio para nombrarlos a todos-. En este grupo tuvimos muchas reuniones de trabajo para ponernos de acuerdo en cuáles eran los objetivos que seguimos y cómo esperábamos construir lo que fuera considerado como el mejor sistema anticorrupción estatal de México. Luego, el mismo equipo tuvo también reuniones de trabajo con los diputados que formaban parte de la 74 legislatura, con ellos y sus asesores estuvimos repasando la construcción de la reforma constitucional que diera cabida al Sistema Estatal Anticorrupción. Luego la ley del sistema, así como las leyes que complementan, como la orgánica de la fiscalía. Cuando se aprobó el último de mayo de 2017 festejamos como un gran logro que se incluyera a los ciudadanos en los procesos y para ello se creó un Comité de Acompañamiento y luego uno de selección, en el primero los integrantes acompañaron a los legisladores para encontrar las mejores y más confiables personas a quienes se le pudiera encargar el proceso de revisar los perfiles y presentar las mejores opciones para los cargos de fiscales General, Anticorrupción y de Delitos Electorales.

Tuve el privilegio de ser designado uno de los nueve primeros miembros del Comité de Selección del Sistema Estatal. Este comité participó en la selección de los primeros fiscales autónomos, también en la selección del magistrado de responsabilidades administrativas en conjunto con el Congreso. Luego, como parte de las atribuciones exclusivas del comité se seleccionó y designó a los primeros cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana, estos últimos formarían parte del Comité Coordinador del Sistema donde también participan otras figuras importantes para formar un conjunto que se debe entender como el Sistema Estatal Anticorrupción.

Para el auxilio de las funciones se creó un Secretariado Ejecutivo y se dotó de instalaciones, materiales y herramientas para avanzar en la cultura de los valores que prevengan las conductas antisociales que luego encuadrán en los delitos que cometen tanto los servidores públicos como sus contrapartes de los privados.

El sistema tiene oportunidades de mejora y para ese efecto presenté una iniciativa de reforma para buscar hacer un sistema más práctico y funcional; por ejemplo, el grupo de acompañamiento técnico fue muy útil la primera vez, pero su función se concreta y termina al encontrar a los miembros del Comité de Se-

LUIS GERARDO TREVINO GARCIA: El autor es abogado presidente de Fortaleza Ciudadana, ex presidente de Verébra, miembro del primer Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, ex Segundo Concejal Síndico de Concejo Municipal del Municipio de Monterrey Diplomado en Seguridad Nacional y Diplomado en Anticorrupción.

COLUMNAS

FORTALEZA CIUDADANA

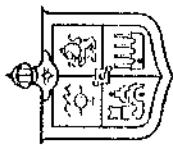
POR
LUIS GERARDO TREVINO

lección, que, dicho sea de paso, es importante que los miembros actuales tengan conciencia de que son servidores públicos honoríficos y se les considere auxiliares del Congreso; esto es muy relevante y así lo ha dejado ver la autoridad jurisdiccional federal.

Está abierto el proceso de búsqueda de quien se haga cargo de esta importante posición, alguien con toda objetividad, sin militancia partidista, con la experiencia en los temas de corrupción, rendición de cuentas y transparencia, para encabezar los esfuerzos de investigar los hechos de toda denuncia de este tipo de delitos y llegar a las consecuencias que la ley prevé, buscando desde luego resarcir el patrimonio del estado a las arcas correspondientes.

Debemos tener un fiscal que sea capaz de dar resultados e informar a la sociedad de éstos, pero también que pueda articular las acciones para integrar las carpetas con los elementos que generen convicción en el órgano jurisdiccional. Estoy dispuesto y me pongo a disposición de mi estado para esta encomienda.

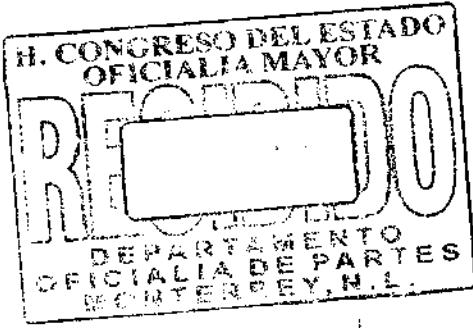
X (Twitter): @luisfortaleza
Instagram: @luisgerardotrevinogarcia
Instagram: @fortalezaciudadana
Fb: Fortaleza Ciudadana compromiso por la seguridad
Fb: Luis Gerardo Treviño García



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**OTORGА LA PRESENTE
CONSTANCIA**



a:

LUIS GERARDO TREVINO GARCIA

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO:

Conferencia: "Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales"

CURP: TEGL650731HNLRRS04

CON UNA DURACIÓN DE **2** HORAS, DE ACUERDO AL FOLIO: 37011
ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO
MONTERREY, N.L A 05 de Septiembre de 2023

LIC. ADOLFO PRIETO SÁNCHEZ

Director General del Instituto de Profesionalización
para el Servicio Público del Estado de Nuevo León



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-**

Luis Gerardo Treviño García, mexicano, mayor de edad, [REDACTED] al corriente en el manifiesto y entero de mis contribuciones fiscales con domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones en la calle [REDACTED], código postal [REDACTED] en la Ciudad de [REDACTED]

[REDACTED] así como el teléfono con WhatsApp [REDACTED] ocurro personalmente a efecto de manifestar **Bajo Protesta de decir verdad, mi voluntad expresa para participar en el proceso de selección para el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.**

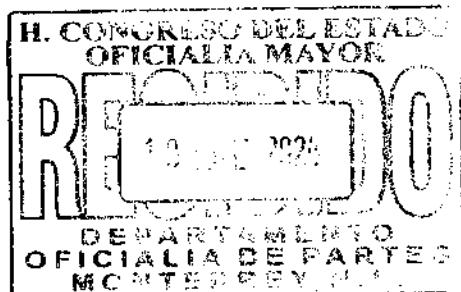
He de señalar que me encuentro apto física y mentalmente, que cuento con la capacidad profesional para ejercer un cargo de la relevancia como lo es la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado de Nuevo León, que cuento con el apoyo de mi familia y que estamos dispuestos a servir a nuestra comunidad desde esta responsabilidad.

Que cuento con la experiencia de haber litigado múltiples asuntos, además, de tener cercanía con las instituciones de procuración y administración de justicia, así como de seguridad, ser integrante de consejos ciudadanos en materia de defensoría pública, del sistema estatal anticorrupción, entre otras.

Por lo anterior, **me considero capaz de ejercer este cargo**, sírvase por tenerme cumpliendo en tiempo y forma con el numeral 8 de las base segunda de la convocatoria para seleccionar Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado de Nuevo León.

**PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO
MONTERREY, N.L. EN FECHA DE SU PRESENTACIÓN**

ABOG. LUIS GERARDO TREVINO GARCIA



11.17.10

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-**

Luis Gerardo Treviño García, mexicano, mayor de edad [REDACTED] al corriente en el manifiesto y entero de mis contribuciones fiscales con domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

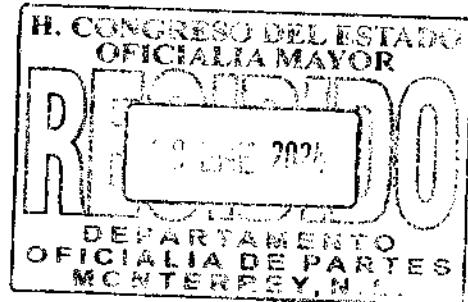
[REDACTED] señalando como dirección de correo electrónico [REDACTED]
así como el teléfono con WhatsApp [REDACTED]

Que, por medio del presente escrito, por mis propios derechos ocurro personalmente a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad manifiesto que "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado de Nuevo León".

Sin otro particular me reitero a sus apreciables, órdenes quedo atento.

**PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO
MONTERREY, N.L. EN FECHA DE SU PRESENTACIÓN**

ABOG. LUIS GERARDO TREVINO GARCIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-**

Luis Gerardo Treviño García, mexicano, mayor de edad [REDACTED] al corriente en el manifiesto y entero de mis contribuciones fiscales con domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

[REDACTED] señalando como dirección de correo electrónico [REDACTED]
así como el teléfono con WhatsApp [REDACTED]

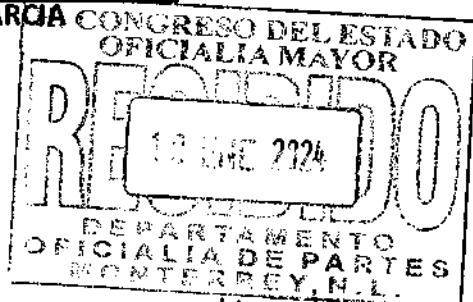
Que, por medio del presente escrito, por mis propios derechos ocurro personalmente a efecto de manifestar que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA de la convocatoria para seleccionar al Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado de Nuevo León publicada por el Congreso del Estado, en todos los documentos he señalado la dirección de correo electrónico [REDACTED] para los efectos de comunicaciones respecto del procedimiento para seleccionar de entre los propuestos en el proceso que lleva el comité de selección para Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado de Nuevo León, misma que reviso habitualmente y con periodicidad, se encuentra activo y vigente de tal manera que las comunicaciones que me lleguen por este medio serán válidas y correctas.

Por lo anterior, sírvanse por tenerme cumpliendo en tiempo y forma con el Numeral tercero de la Base tercera de la convocatoria para seleccionar fiscal general del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular me reitero a sus apreciables, órdenes quedo atento.

**PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO
MONTERREY, N.L. EN FECHA DE SU PRESENTACIÓN**

ABOG. LUIS GERARDO TREVINO GARCIA



119 ho